



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 33 De Jueves, 9 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220190001700	Ejecutivo	Pedro Pablo Ramirez Vasquez	Haroldo Rafael Araujo Polo, Fabian Enrique Araujo Polo	07/07/2020	Auto Decide - Auto Mantiene En Secretaria Por El Termino De 30 Dias
08638318900220170008600	Ejecutivo Singular	Metrofondo - Fondo De Empleados Y Profesores De La Universidad Y Hospital Universitario Metropolitano	Alfonso Fabian Vargas De Avila, Kelly Johanna Roa Peña, Yudis Esther De Avila Visbal	07/07/2020	Auto Decreta - Auto Mantiene En Secretaria Por El Termino De 30 Dias
08638318900220190019700	Procesos Verbales	Tedys Enrique Ruiz Diaz	Reting Colombia S.A.	07/07/2020	Auto Requiere - Auto Requiere A La Parte Demandada

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 9 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

4f47069f-cccc-4e2e-bc57-6af54c78432b